

## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido en representación del Presidente de la Junta de Gobierno:** Me permito presidir en representación del Gobernador del Estado, con el oficio 142/2019, siendo las 14:21 catorce horas con veintiún minutos, del día miércoles 27 veintisiete de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Auditorio Benito Juárez, sito en la calle Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, en Zapopan, Jalisco; estimados miembros de la junta, a continuación verificaré si existe quórum necesario para sesionar válidamente, solicito por favor al secretario técnico que verifique la lista de asistencia.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero, Director General de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, Secretario Técnico:** hemos pasado lista y tenemos quórum.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Entonces, existiendo quórum, damos inicio a la sesión siendo las 14:21 catorce horas con veintiún minutos del día 27 veintisiete de noviembre del año en curso, a la quinta sesión extraordinaria de esta Junta de Gobierno por lo que me permito proponer el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma de acta de la sesión inmediata anterior.
4. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de precios y descuentos del evento Rumbo a Tokio 2020.
5. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar contrato de Uso Temporal, respecto del Auditorio Benito Juárez, con la empresa OPERADORA MRVS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
6. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar contrato de Uso Temporal, respecto del Auditorio Benito Juárez para el evento de CANAIVE.
7. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de precios para comercializar espacios durante en Tianguis de Canaive.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Se pone a su consideración la anterior orden del día y se somete a votación, quien esté por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano. Muchas gracias, aprobado por unanimidad.

### PUNTO TRES

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Punto tres del orden del día, para este punto del orden del día, le solicito al Secretario Técnico que comience a circular el acta de la cuarta sesión extraordinaria para la firma de los miembros.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Ya está circulando.

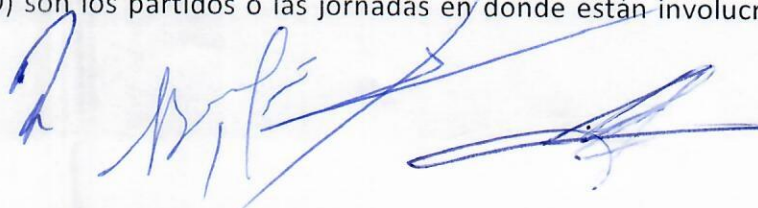


**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** En su momento irá cada uno firmándola. Nos vamos al

#### PUNTO CUATRO

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** punto cuatro del orden del día, Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de precios y descuentos del evento Rumbo a Tokio 2020. Respecto a este punto, cedo la voz al Secretario Técnico para la exposición del presente punto, por favor, Secretario.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Gracias a todos, y el objetivo de la exposición de este punto es básicamente retomar el tema del evento del preolímpico, ponerlos en contexto del esquema de la competencia, me refiero al esquema comercial, sobre todo, y también ponerlos en contexto sobre la propuesta que estamos haciendo de precios, en base a las características de la competencia, trataré de ser muy breve y conciso, en pocas palabras, en la pantalla tienen algunas referencias visuales y numéricas. El formato del evento, se los explico de manera breve, como sabemos es el preolímpico de las eliminatorias Rumbo a Tokio 2020 dos mil veinte, hablando de futbol o soccer varonil, selecciones sub 23 veintitrés en donde finalmente ya tenemos a las ocho selecciones participantes, ya están definidas por la Concacaf y el sorteo final de los grupos, en donde se sabrá quien juega contra quien en cada una de las fechas, sucederá el 09 de enero del próximo año, en función de esto y del formato de la competencia, vamos a tener comercialmente hablando, ocho jornadas que vamos a poder salir a comercializar a través de la venta de boletos y estas ocho jornadas están compuestas de la siguiente manera: cuatro de ellas que son jornadas dobles, ¿por qué me refiero a jornadas y no a partidos de juego? Porque al ser jornadas dobles, solamente podemos salir a comercializar una jornada que va a incluir dos partidos de esa jornada, o sea, logísticamente y operativamente, en los estadios es imposible vender partido por partido sabiendo que se empalman prácticamente con horarios consecutivos y derivado de esto, el formato a la competencia, que además, así lo establece Concacaf, vienen jornadas dobles y en total tenemos ocho, cuatro de ellas en la fase de grupos que es la fase preliminar, sucederán en el estadio Jalisco, dos de ellas sucederán en el Estadio Akron, esto nos lleva a la fase de grupos compuesta por seis jornadas que sucederán en, empezando el 20 veinte de marzo y terminando el día 27 veintisiete, ahí tenemos esas seis jornadas, sucedidas posteriormente por la fase de semifinales que será en el Estadio Jalisco, el 30 treinta de marzo y la gran final el día 01 primero de abril en el Estadio Akron, que simplemente ahí será un partido sencillo. Derivado de esta información, nos dimos a la tarea en estas semanas previas, a hacer un análisis, junto con la Concacaf, junto con la Federación y junto con los clubes de la ciudad, un análisis estimativo de precios para poder determinar nuestra salida a la venta y nuestra valoración de lo que es la competencia y llegamos a la conclusión siguiente, que es lo que quiero poner a consideración y aprobación de ustedes, es tenemos tasados tres niveles de precios, uno de ellos que son los marcados en azul en esta tabla (ANEXO) son los partidos o las jornadas en donde están involucrados partidos





de la Selección Nacional, por obvias razones, los tenemos tasados a un nivel superior con relación a los partidos del resto de las selecciones, derivado de eso, nuestra propuesta de precios para el Estadio Akron, es la que ven en pantalla en la cuarta columna, donde dice precios, vamos desde los 1050 mil cincuenta en esa jornada, hasta los 200 doscientos pesos en orden descendente, de acuerdo a la configuración de cada uno de los Estadios, que si lo consideran conveniente, podremos entrar a detalle, pero tal vez no sea necesario, dado que se Adjunta esta tabla a la misma acta y a los puntos de acuerdo. Posteriormente en la tabla marcada en anaranjado están esos partidos o más bien esa jornada en el Estadio Akron nuevamente en donde no juega la selección de México y que por obvias razones, los precios son menores, incluso la estimación de la demanda es menor, de tal forma que estamos planeando salir a la venta, solamente con la parte baja de los Estadios, por dos motivos, una para controlar el aforo, dos para controlar los costos operativos y tres, derivado de la estimación, estamos haciendo por tener el interés de este tipo a partidos. En ese sentido, estamos en una escala de precios de los 200 doscientos a los 50 cincuenta pesos. En el caso del Estadio Jalisco, básicamente es la misma escala de precios, salvo unas pequeñas variaciones porque la configuración del inmueble es distinta pero nos lleva de precios en donde juega México que son dos jornadas en el Estadio Jalisco, desde los 1050 mil cincuenta, hasta los 200 doscientos pesos. Y en los que no juega México, marcados en naranja, de los 200 doscientos a los 50 cincuenta pesos, hasta ahí estaríamos cubriendo con esos niveles, esta fase preliminar de grupos comprendida por seis jornadas, posteriormente, se vienen las semifinales en donde son nuevamente en el Estadio Jalisco jornadas dobles y donde la propuesta de precios va desde los \$2200.00 dos mil doscientos a los 500 quinientos pesos. Finalmente, en el Estadio Akron, la gran final con el mismo nivel de precios, de 2200 dos mil doscientos a los 550 quinientos cincuenta pesos, esto para poder nosotros, previa su aprobación, poder terminar de configurar los eventos en Ticketmaster, poderlos poner a la venta a partir del próximo lunes con esta escala de precios. Siguiendo acotación que me gustaría hacer con ustedes, es que en esta primer fase de venta, al menos una fase preliminar, hasta el día del sorteo y unos días posteriores, vamos a salir, la idea es salir a la venta en una fase de abonos, ¿Qué es esto? Que salgamos a comprar nosotros como usuario en paquete las cuatro jornadas del Estadio Jalisco y en paquete las cuatro jornadas del Estadio Akron, porque de otra manera tendríamos que esperar hasta que estuvieran definidas las bases de grupos, para poder vender los eventos de manera individual con esta escala de precios. El racional de la fase de grupos es el siguiente: es decir, de la venta de abonos en fase de grupos, es la siguiente: tenemos una propuesta de una escala de precios en donde toda esta gente que salga a comprar en paquetes completos, le podamos ofrecer en una primera etapa, un 20% veinte por ciento de descuento para las dos jornadas en el Estadio Akron y al mismo tiempo un 20% veinte por ciento de descuento para las cuatro jornadas en el Estadio Jalisco. ¿Qué es lo que queremos incentivar con esto? Es como una etapa de preventa en donde, se nos vienen los peores días comercialmente hablando, para vender boletos, que es prácticamente la segunda quincena de diciembre y la primera semana de enero, entonces queremos anticiparnos a esto, queremos aprovechar el tema de los aguinaldos, aprovechar el tiempo, y poder poner a disposición del público interesado la venta de estos

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



abonos con un descuento. Al mismo tiempo solicitamos su aprobación para tener un par de descuentos adicionales que se pudieran poner a consideración en una segunda etapa de venta, de un 15% quince por ciento y de un 10% diez por ciento, en esa venta de abonos. Una vez que los eventos estén habilitados de manera individual, posterior al sorteo, entraremos a los precios llenos, reflejados en cada una de las tablas, esperando sacar el mayor provecho comercial y económico, de las decisiones que tomemos en este momento. En ese sentido es poner a su consideración la aprobación de estos precios, de estas tablas, estas referencias, para poder salir a la venta a partir del próximo lunes, a través de Ticketmaster, para ambos abonos en el caso de dos partidos.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** ¿Algún comentario sobre este punto? No habiendo comentarios, pongo a su consideración, y por favor quien esté por la afirmativa de lo que aquí se acaba de comentar, sobre todo el valor de los boletos, sírvase levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.

#### PUNTO CINCO

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Punto cinco del orden del día, Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar contrato de Uso Temporal, respecto del Auditorio Benito Juárez, con la empresa OPERADORA MRVS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, respecto a este punto, vuelvo a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para su exposición.

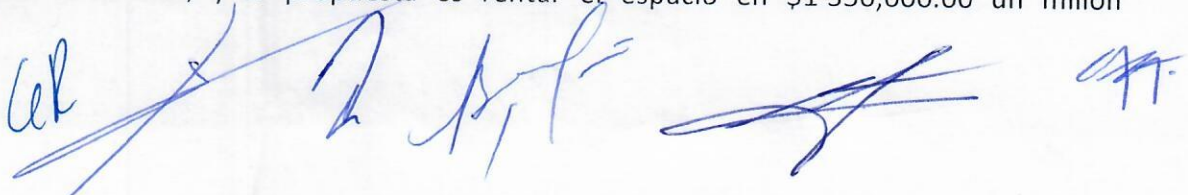
**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Gracias, básicamente es poner a su consideración la renta y servicios del inmueble, concretamente es para una posada de la empresa Jabil, en donde estamos saliendo a rentar las instalaciones por un día de evento, más los servicios correspondientes, en donde tenemos la negociación, previa autorización de ustedes, por \$580,000.00 quinientos ochenta mil pesos, IVA incluido, para efectos de llevar a cabo este evento y seguir recaudando ingresos en temas de renta de espacios.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** ¿Algún comentario al respecto? Una vez puesto a consideración y no habiendo ningún comentario, quien esté a favor de dicha propuesta, sírvase levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

#### PUNTO SEIS.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Punto número seis del orden del día, Exposición, propuesta y en su caso, aprobación para celebrar contrato de Uso Temporal, respecto del Auditorio Benito Juárez para el evento de CANAIVE, por favor, pido al Secretario nos exponga dicho punto.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Bien, este es un evento recurrente que al menos nos lo topamos el año pasado, en el proceso de entrega recepción del inmueble, y es la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, hace prácticamente un tianguis navideño aquí durante diez días, y la propuesta es rentar el espacio en \$1'350,000.00 un millón





trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., también es algo ya prenegociado con ellos y a la espera de su autorización, donde estaremos ofreciendo los espacios del inmueble, más los servicios correspondientes en cuanto a seguridad, limpieza y demás para efectos de la operación del inmueble, entonces.

**HACIENDA:** Nada más una duda, perdón, dice prenegociado con ellos, ¿hay algún parámetro entre tal y tal, el cobrar esa renta de \$1,350 mil trescientos cincuenta?

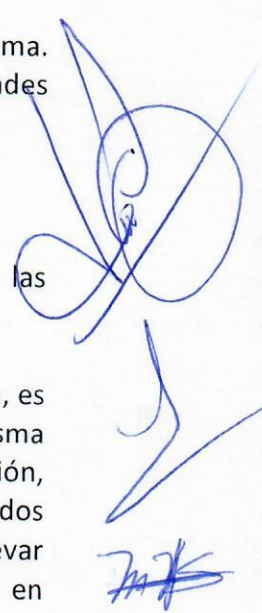
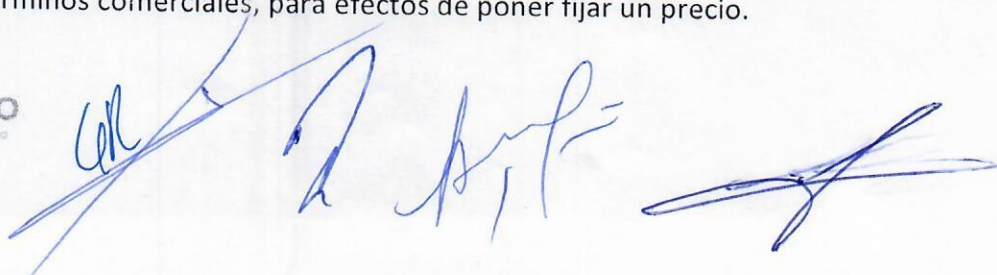
**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Obviamente nos estamos basando en el parámetro del año pasado, el año pasado, de memoria, se cobraron \$830,000.00 ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N. si no me falla la memoria, al mismo evento, sin la prestación de ciertos servicios, ¿qué sucede con eso? Que cualquier desconocido llega a un lugar a operarlo o pretender operarlo con muchísimas deficiencias, con toda la responsabilidad para nosotros como custodios del inmueble y operadores del espacios, entonces, lo que estamos haciendo, a esa misma propuesta, agregar un paquete de servicios básicos, que es seguridad, limpieza, insumos, etcétera, para efectos de tener y mantener el control de los espacios, y obviamente, hacernos responsables de lo que aquí sucede, en ese sentido es la diferencia entre la negociación del año pasado y la de este año, son precios que se salen a negociar, según las características y condiciones de cada uno de los eventos, creo que lo comentamos en una de las primeras juntas. No juega como ventaja para el inmueble el tener ya tarifas muy establecidas para efectos de salir a comercializar, porque cada evento tiene su complejidad, y por ende sus necesidades distintas, en función de eso, es que pedimos autorización y poniendo sobre la mesa evento por evento, para efectos de análisis y aprobación de los precios.

**HACIENDA:** es primera vez que vengo, y mejor prefiero estar llenándome del tema. ¿tienen algunos ciertos lineamientos para estar determinando cuáles son las necesidades de estas empresas, para saber qué costo es el que le van a ir dando?

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Lineamientos, ¿en qué sentido?

**HACIENDA:** Lineamientos que digan, sí tiene si va a usar nada más la mitad de las instalaciones, va a ser tanto, si el personal que se va a necesitar tanto.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** suceden juntas previas en donde lo primero que se trata, es entender el alcance del evento, saber las necesidades que tiene el cliente y de la misma manera, nosotros saber las imposiciones que por temas de seguridad y de operación, debemos de ponerle a esto, el área de operaciones cotiza el evento en función de todos estos elementos de seguridad, limpieza, insumos y todo el costo operativo que tiene llevar a cabo ese evento y en función de lo cual se hace, se establece una negociación en términos comerciales, para efectos de poner fijar un precio.





**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** ya eso se había manifestado, para que te empapes un poco en el tema, seguramente quien venía, tendrá un histórico de los documentos, había toda una serie de reglas de operación del propio inmueble y algunas características específicas de cómo se llevan a cabo las negociaciones y efectivamente, se van dando bajo las características de cada evento, no todos son iguales, algunos vendrán apoyados por Gobierno del Estado, para fin de que este sea un espacio que se utilice, no obstante, tiene una tarifa que paga. Son características diferentes, pero a final de cuentas, ha quedado manifestado en una especie de reglamento que se autorizó desde el inicio de esta Agencia y donde genera el marco jurídico por el cual puede o debe transitar o cual es el ámbito de las facultades para que esta junta de gobierno pueda tomar las decisiones. Si no hay alguna otra duda sobre el tema, propondría yo a votación, bajo las características y términos que nos ha manifestado el Secretario, tanto de la operatividad del propio evento, así como el costo del mismo, quedando en \$1'350,000.00 un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, quien esté por la afirmativa de dicho punto del orden del día, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

#### PUNTO SIETE

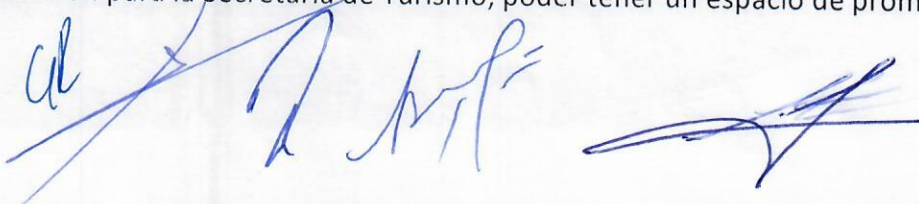
**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Punto número siete del orden del día, Exposición, propuesta y en su caso, aprobación de precios para comercializar espacios durante en Tianguis de Canaive, por favor, otra vez pido al Secretario Técnico que por favor, exponga el punto.

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** en el alcance del punto anterior, es básicamente explicarles que dentro de este evento se generan intereses comerciales de terceros para venir a ofrecer productos, ya sea de alimentos o de cualquier otra índole, esa atribución es nuestra, y por ende solicitamos la autorización para tasar el metro cuadrado en \$540.00 quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N. para efecto de que durante estos diez días, podamos nosotros tener la opción de levantar aproximadamente otros \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N. por temas de comercialización de espacios para darle servicio a este evento.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** ¿Quién tiene algún comentario? Esto quiere decir que por independencia del evento en lo general, muchas veces hay marcas específicas que vienen y solicitan un kiosco como telcel o cualquier otro y tiene un costo adicional el uso de ese espacio, entonces, prácticamente es como ha venido sucediendo, si no hubiese algún comentario adicional al tema, entonces propondría votar este punto del orden del día, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.

#### PUNTO OCHO

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Asuntos generales. ¿algún tema en lo particular que quisieran tratar? Nada más comentar que en este caso, Agustín, tal vez te hagamos llegar alguna petición para la Secretaría de Turismo, poder tener un espacio de promoción.





**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** ¿durante CANAIVE?

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** para los pueblos mágicos, en lo particular, sobre todo para el turismo local y que pudieran acceder a ese tipo. Te hago llegar un oficio

**Mtro. Agustín Silva Guerrero:** Sin problema. En términos prácticos es un mini Fiestas de Octubre, enfocado al vestido con bastante afluencia de gente.

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Entonces nosotros te haríamos llegar esa solicitud. Entonces si no hubiese algún otro tema que tratar, ni ninguna inquietud que manifestar.

#### PUNTO NUEVE

**Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido:** Pues damos por terminada esta sesión siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles 27 veintisiete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, agradeciéndoles como siempre el favor de su participación. Muchísimas gracias.

Presidente.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido

Secretario Técnico

Mtro. Agustín Silva Guerrero

Lic. Alejandra Hernández Santillán  
Instituto de Planeación y Gestión  
Del Desarrollo Metropolitano

Lic. Mónica Venegas Sánchez  
Secretaría de Turismo

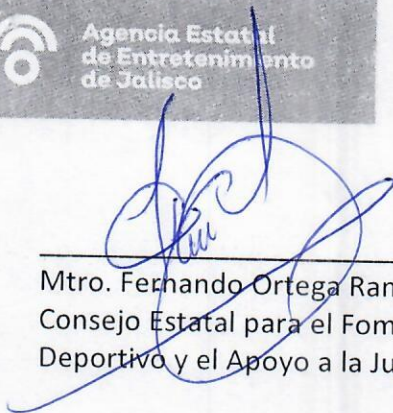
Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez  
Red de Bosques Urbanos del  
Ayuntamiento de Guadalajara


Ing. José Luis Méndez Navarro  
Cámara Nacional de Comercio  
de Guadalajara

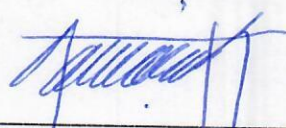


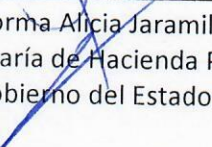
Agencia Estatal  
de Entretenimiento  
de Jalisco

Av. Prolongación Mariano Bárcenas S/N  
Col. Auditorio  
C.P. 45190, Zapopan, Jalisco México.  
Tel.: 339690 -9660

  
Mtro. Fernando Ortega Ramos  
Consejo Estatal para el Fomento  
Deportivo y el Apoyo a la Juventud.

  
Lic. José Ignacio Ramírez Barba  
Oficina de Visitantes y  
Convenciones

  
Mtra. Claudia Reyes Toledo  
Secretaría de Cultura

  
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz  
Secretaría de Hacienda Pública  
Del Gobierno del Estado de  
Jalisco  
(Invitado permanente con derecho a voz)



